



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 29/2019, dimanante del delito leve 149/2018, procedente del Juzgado de Instrucción número tres de Burgos, a instancias de Adrián Arturo Peguero Guzmán, contra Adrián Arturo Peguero Guzmán, sobre delito leve de lesiones. Se ha acordado que se notifica a Adrián Arturo Peguero Guzmán, la sentencia de fecha 12-03-2019 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Adrián Arturo Peguero Guzmán, contra la sentencia número 216/18 dictada en fecha 10 de septiembre de 2018 por la Sra. Juez del Juzgado de Instrucción número tres de los de Burgos, en el juicio por delito leve 149/18 y que ha dado lugar a este rollo de apelación, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos. Con imposición a la parte recurrente de las costas causadas en la presente apelación.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Adrián Arturo Peguero Guzmán, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 2 de abril de 2019.

El Letrado de la Administración de Justicia,
José Luis Gallo Hidalgo